

-
D-
n-
ii-
e
co-
ar
o
n-
o-
os
is
des
ve
res
co-
ve
a
d
-
a
le
el

57
un
nes-
al
tral
asto
mu-
ii-

Acta N° 70

Reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de victoria, departamento de yoro el día viernes 29 de Enero del año 2021; presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Mar-



tinez Urbina, acompañado por la Sra. Vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, Comisionado municipal y Regidores presentes por su orden 1º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas 4º Carmen Adalid Avchaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubón Murillo.

todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. Se procedió de la siguiente manera. 1º Invocación a Dios 2º Comprobación del Quorum, 3º Apertura de la reunión 4º Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde, 7º Asuntos varios, 8º Acuerdos y Resoluciones, 9º Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Sesión.

1º Se realizó la invocación a Dios por la regidora nº 7 Dilma Marina Cruz Rosales, 2º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión. 3º El Sr. alcalde declaró abierta la sesión a las 10:15 a.m. 4º Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5º Posteriormente se dio lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación municipal sin modificación alguna. 6º Informes del Sr. alcalde. 6-1. El Sr. alcalde informó que se llevó a cabo la reparación de las carreteras del Sector Bajo Grande las cuales son las siguientes Comunidades: Achotal, Buena vista, Cañada, Jicarito y una parte de la Comunidad de San Isidro.

Cabe mencionar que dicha reparación se gestionó y la alcaldía municipal aportó el combustible.

6-2.- El Sr. alcalde informó que está gestionando la reparación total de las carreteras que fueron dañadas por los huracanes ETA e IOTA, ya que solo se reabrió y habilitó para la movilización de vehículos. Asimismo se está gestionando la reparación de la carretera Truncal hacia la Comunidad



de Monterrey, y de la Comunidad de Cuevas hacia la Comunidad de Montefresco. manifestando que en la próxima semana se llevará a cabo una reunión para planificar, si se puede contratar la compañía que va a reparar la calle trunca del Sector Bajo Grande. 6.3

El Sr. alcalde informó que se entregó todo el material para el Proyecto de Electrificación a la comunidad de Nueva Palmira; dicha comunidad aportará la mano de obra calificada. 6.4.- El Sr. alcalde informó que en reunión anterior mencionó que se contrataría un tractor para que rehabilitara las calles de las Comunidades de Paso Bonito, hacia la Comunidad de La Pita y la Comunidad de Jalisco Managuilla; La compañía requerida para la reparación de dichas calles terminó su trabajo en el mes de Enero; La municipalidad no contaba con fondos para la cancelación del trabajo, por lo que la comunidad realizó dicho pago, con el compromiso municipal de hacer el reembolso por la cantidad de Lps. 150,000.00. 6.5.- El Sr. alcalde informó que se está llevando a cabo la rectificación de calle en la Comunidad de La Maravilla, hacia la comunidad de El Portillo; manifestando que los productores de Café han tenido problemas para sacar el café debido al mal estado de la calle. 6.6.- El Sr. alcalde informó que se ha comprado al Crédito la tubería en "Comercial Mapa", para el Adendum de alcantarillado Sanitario en el Casco Urbano. 6.7.- El Sr. alcalde informó que está pavimentando un tramo carretero, dicho proyecto se está realizando en donde termina el Boulevard Suyapa hasta la intersección ubicada frente a la casa de la Sra. Nidia Ulloa, la cual son 340 metros Lineales x 6.3 metros de

ancho y 15 cm de grosor. La segunda empresa pavimentará de donde comienza la casa de la Sra. Nidia Ulloa hasta la intersección ubicada al Centro de Salud Margarita Cubas, la cual son 270 metros lineales x 6-3 metros de ancho y 15 cm de grosor, La alcaldía municipal pavimentará del Centro de Salud, hasta la casa del General Ruiz Landa que comprende aproximadamente 210 metros lineales x 6-3 metros de ancho y 15 de grosor. Cabe mencionar que el tramo 1 y 2 de pavimentación lo está ejecutando el Gobierno Central con gestión del alcalde municipal, Dicho proyecto está siendo ejecutado en la calle principal del Bº Tierras Blancas. Asimismo informo que se harán fosas Sépticas y próximamente se anexarán algunos barrios que hacen falta. 6.8- El Sr. alcalde informo que sostuvo una reunión con los dueños de bloqueras del casco urbano, manifestando que la arena es de mala calidad para la elaboración de bloques; y solicitan que les permitan extraer arena arriba del puente. La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó que extraerán arena 200 mts arriba del Puente para no perjudicar las bases del puente y únicamente está autorizado para los dueños de bloquera y será supervisado por el Director Municipal de Justicia para un mejor control. 6.9. El Sr. alcalde informo que gestiona con el ministro de INVEST la pavimentación de la segunda calle del Bº Suyapa, calle principal del Bº Los Laureles y parte del Bº Buenos Aires; dicho proyecto se llevará a cabo con fondo del Gobierno y la aportación de la alcaldía Municipal será de materiales como ser: Piedra y arena. 6.10 El Sr. alcalde informo que la reloxeadora ya



está reparada. 6-11- El Sr. alcalde informa sobre la compra del terreno para la construcción del Rastro municipal manifestando que se han buscado terrenos pero no se ha podido hacer la compra, ya que el precio está muy alto, La Sra. vice-alcaldesa manifestó que el Sr. Ricardo Oviedo podría hacer una donación del terreno para la construcción del Rastro municipal; asimismo el Sr. alcalde se comunicó vía teléfono con el Sr. Ricardo Oviedo para consultar lo manifestado por la Sra. vice-alcaldesa, donde el Sr. Ricardo Oviedo le manifestó que se reunieran para hablar de dicho tema y ver el local y así poder llegar a un acuerdo. Cabe mencionar que el Sr. Francisco Martínez le vende a la alcaldía un terreno para dicha construcción, ya que es el único Sector donde el pueblo no tiene crecimiento poblacional, y el terreno no está sobrevalorado. 7- Asuntos Varios. 7-1 El Regidor nº 4 Carmen Adalid Archaga Velásquez sugirió a la Corporación municipal que se deberá presentar un informe de las deudas que tiene la alcaldía, para que al cierre de este año 2021, queden claras las deudas que hay. Tomó la palabra el Regidor nº 1 Dmitry Orlando Cano Figueroa manifestando que le parece acertada la Sugerencia presentada por el regidor nº 4 Carmen Adalid Archaga donde recalcó que la Corporación municipal debe de tener claro que deben estar claras las deudas que tiene la alcaldía; y sugiere que el auditor municipal presente un informe de las deudas que hay, una vez al mes. El Sr. alcalde manifestó que se debe ser más cautos en aprobar proyectos cuando hayan comisiones; quedando que en la Próxima reunión de corporación el auditor municipal presente un informe



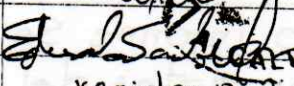
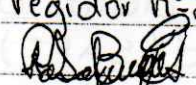
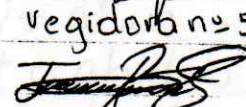
de las deudas que tiene la alcaldia.

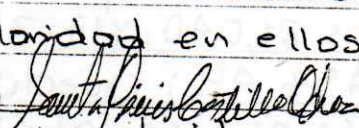
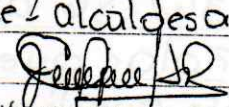
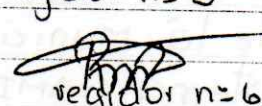
8- Acuerdos y Resoluciones 8.1. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APROBO el informe de Rendición de Cuentas, correspondientes al Tercer Trimestre Acumulado del año 2020; el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año Lps. 309,484.96, Ingresos recaudados acumulados al Tercer Trimestre Lps. 20,731.39, Total disponible Lps. 21,040,817.35, total ejecutado acumulado Lps. 19,679,454.49, quedando un saldo real, al cierre de dicho trimestre, por valor de Lps. 1,361,362.86. Cabe Señalar que se presenta dicho informe con inconsistencias en el registro acumulado de los ingresos, ya que al momento de ejecutar los mismos en el Sistema SAMI, éste presentó problemas técnicos, los cuales fueron reportados vía correo electrónico a mesa de ayuda sin obtener respuesta oportuna. Al cierre del tercer trimestre se logró registrar, en los egresos, un dato acumulado de Lps. 15,019,146.15, quedando pendiente del proceso de ejecución en el sistema un valor de Lps. 4,660,308.34 y una nota de debito de ultimo momento realizada por el banco, por valor de Lps. 12.00, lo cual se registró en el siguiente trimestre. La presentación y aprobación de dicho informe se tenía previsto para las reuniones del mes de Noviembre o la primera de Diciembre del año 2020; sin embargo por error involuntario, se obvió la presentación y aprobación del mismo en dichas fechas, dada la emergencia desatada tras los huracanes Eta e Iota, los cuales causaron muchos daños en el municipio; y también considerando que las reuniones de corporación realizadas en las fechas ya señaladas, se desarrollaban con premura y estaban enfocadas en su mayoría en atender la emergencia. Por lo ex-

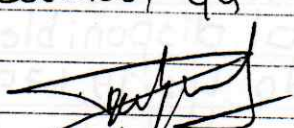
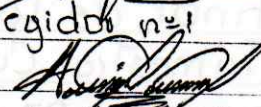
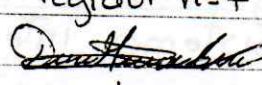


Presado se aprueba dicho informe en la presente reunión. 8.2.- La Honorable Corporación por mayoría de votos aprobó el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Tercer Trimestre Acumulado del año 2020, el cual contiene los datos siguientes: Saldo inicial del año Lps. 309,484.96, Ingresos recaudados Acumulados al tercer trimestre Lps. 20,731,332.39, Total disponible Lps. 21,040,817.35, total ejecutado Lps. 19,679,454.49; quedando un saldo final de Lps. 1,361,362.86 al Cierre del Tercer Trimestre. Cabe Señalar que dicho informe se genera, parcialmente auxiliado, con datos del Sistema interno de la Municipalidad (SAFT), ya que en el Sistema SAMI no se pudo ejecutar la totalidad de los egresos, debido a las fallas técnicas no resueltas oportunamente por mesa de ayuda. La presentación y aprobación de dicho informe se tenía previsto para las reuniones del mes de Noviembre o la primera de diciembre del año 2020; Sin embargo por error involuntario, se obvió la presentación y aprobación del mismo en dichas fechas, dada la emergencia desatada por los huracanes Eta e Iota los cuales causaron muchos daños en el municipio; y también considerando que las reuniones de Corporación realizadas en las fechas ya señaladas, se desarrollaban con premura y estaban enfocadas en su mayoría en atender la emergencia. Por lo expresado anteriormente se aprueba dicho informe en la presente reunión. 9. Cierre de la Sesión. 9.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. alcalde dió por concluida la Sesión a las 12:50 P.m. Enmiendas del Punto 8.1 de acuerdos y Resoluciones. El Regidor nº1 Di-

mitry Dilando Cano Figueroa expreso que vota en
contra de los informes de Rendición de Cuentas
ya que no hay claridad en ellos. El Regidor n°
4 Carmen Adalid Archaga velásquez votó en contra
de los informes de Rendición de Cuentas, ya que
no fueron explicadas en dicha reunión, como se
había acordado en reuniones anteriores. La Regi-
dora n° 5 Rosa Banegas Espinaza vota en contra
de los informes de Rendición de Cuentas, ya que
no hay claridad en los mismos. La regidora
n° 7 Dilma Marina Cruz Rosales vota en contra
de los informes de Rendición de Cuentas, ya
que no hay claridad en ellos.


Alcaide

regidor n° 2

regidora n° 5

regidor n° 8


Vice Alcaldesa

regidor n° 3

regidor n° 6
Miguel Rodríguez
Secretario


regidor n° 1

regidor n° 4

regidora n° 7

